



Síguenos en Telegram t.me/GobiernoCfgos t.me/CienfuegosEncanta

Era poco después de la una de la madrugada cuando Anier Águila Capitán y Asley Brunet Lorenzo, miembros del Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior en Cienfuegos, avistaron un vehículo que transitaba a poca velocidad en dirección a donde se encontraban. Cuando la distancia fue prudencial el primero de ellos realizó la señal para que se detuviera; mas, contrariamente, el carro aceleró y se abalanzó hacia el compañero uniformado, que de no actuar con agilidad, hubiera sido atropellado.

Lo narrado ocurrió en el terraplén que nace cerca el kilómetro 239 de la Autopista Nacional y se dirige hasta la carretera de Lajas a Marta Abreu. Allí, a la altura del poblado San Isidro, sucedieron los hechos, justo en la posta que organizó el Minint en el territorio para impedir que medios de transporte y ciudadanos procedentes de otras provincias, accedieran a Cienfuegos vulnerando el control que se realiza en los puntos fronterizos de pesquisa establecidos en siete lugares de la Perla del Sur.

DEL ATENTADO Y LA DESOBEDIENCIA AL COHECHO

Cuenta Anier que inmediatamente después del suceso, él y su compañero comunicaron lo ocurrido al oficial de Guardia de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) del municipio y un *jeep*, cuya tripulación se integraba por el jefe de sector de la zona y un auxiliar, inició la búsqueda de quienes se habían dado a la fuga.

Sin embargo, un rato después, cuando tras escuchar unos toques abrió extrañado la puerta de su vivienda, muy cercana a donde sucedieron los hechos, supo que se trataba de un ciudadano conocido suyo, residente en Marta Abreu, que en nombre de los viajeros le ofreció 200 pesos para que dejara al “almendrón” retornar por la misma vía. No obstante, la reacción del joven guardabosque de 30 años, rompería todos sus retorcidos propósitos.

Poco después este individuo, junto a uno de los que iban en el auto, resultaron detenidos y luego lo sería también —en el lugar conocido como Tumba Saco— el chofer del “almendrón”, quien en un primer momento, nuevamente, se negó a detener el vehículo ante el llamado de las autoridades.

EN INVESTIGACIÓN, PRESUNTA ACTIVIDAD DELICTIVA

Según la información aportada por el Órgano de Investigaciones Criminales, los ciudadanos responderán indistintamente por delitos de Atentado, Desobediencia y Cohecho. Igualmente se profundiza en la investigación sobre el motivo del viaje a Cienfuegos, pues los dos ciudadanos del auto, proceden de Calimete, en Matanzas.

En tal sentido, las autoridades policiales que participaron en el enfrentamiento al hecho, así como en el proceso de esclarecimiento que se desarrolla, manifiestan la existencia de varios indicios que señalan la intención de cometer una presunta actividad delictiva relacionada con el trasiego de espaguetis procedentes de la cercana fábrica de Pastas Largas.

Hacia allí apuntan tanto la hora en la que se realizó el viaje como el propósito de vulnerar el punto de pesquisa. También la cantidad de dinero que se les ocupó —ascendente a más de 19 mil pesos en moneda nacional—, la conducta agresiva para con las autoridades, así como las características del auto, al que le retiraron el asiento trasero, lo cual facilita la transportación de mercancías. A ello se adicionan los antecedentes del conductor, así como la información operativa obtenida.

PREVENCIÓN Y ENFRENTAMIENTO A LA COVID 19 Y OTROS MALES

Al decir del teniente coronel Osmany Llarena Cardoso, segundo jefe de la PNR en la provincia, numerosas han resultado las violaciones semejantes detectadas, cuyos comisores han pretendido violar el chequeo de los puntos de pesquisa sanitaria establecidos en las fronteras provinciales, en la mayoría de los casos con el objetivo de efectuar actividades ilícitas. Incluso, en la propia posta de San Isidro, Anier y Asley frustraron la entrada de un auto cargado de ron y de un vehículo de tracción animal que transportaba sal.

También influye que no ha existido el cierre de la frontera, pues la provincia no se encuentra en cuarentena, sino que se trata de la aplicación de medidas regulatorias que permitan la pesquisa de todo aquel que entre y salga, así como su control.

“Se han retornado viajeros que han pretendido entrar para ir a la playa, asistir a celebraciones familiares o de amigos o realizar acciones de compra-venta de productos, entre otras actividades, cuya naturaleza contraviene la protección individual y colectiva ante la Covid-19”.

Además, afirma que en estos sitios las autoridades policiales actuantes han realizado numerosas acciones profilácticas y de imposición de multas tras detectar viajeros violando normas sanitarias establecidas como el uso del nasobuco y la reducción de pasajeros al 50 por ciento en los vehículos. También se han enfrentado violaciones de la Ley 109 del Código de Seguridad Vial.

Lo cierto es que mientras el país invierte cuantiosos recursos y desarrolla numerosas medidas para erradicar una enfermedad que ha cobrado las vidas de cubanos, ciudadanos inescrupulosos o —cuando menos— indisciplinados, se alejan del comportamiento social necesario y asumen conductas peligrosas. Para frenar esas actitudes e impedir la impunidad, hombres como Anier y Asley permanecen jornadas bajo el sol o al sereno, arriesgan sus vidas e imparten lecciones de moral que neutralizan a sus adversarios.

Tomado de 5 de septiembre

[Acceda a toda nuestra cobertura del enfrentamiento a la COVID-19 en Cienfuegos](#)

Para más contenido puedes seguirnos en [Facebook](#), suscribirte a nuestro [canal de YouTube](#) o seguir nuestro perfil en [Twitter](#)